



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE SOLICITANTES SELECCIONADOS PARA LA PRUEBA QUE ESTABLECE EL SEGUNDO PLAZO DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES PARA LA COLABORACIÓN EN TAREAS DE DINAMIZACIÓN DE CENTRO (DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL) CURSO 2025-2026, ASÍ COMO LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA MISMA Y LA RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE TIENEN QUE APORTAR DOCUMENTACIÓN O SUBSANAR ALGÚN APARTADO DE SU SOLICITUD

La Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con lo establecido en la base 11 de la Convocatoria que regula las Becas de Formación en el Vicerrectorado de Estudiantes para la colaboración en tareas de Dinamización de Centro (Difusión de información y fomento de la participación estudiantil), para el curso 2025-2026, cita a los candidatos a la prueba de selección que se realizará en el lugar, fecha y hora que se indican:

Fecha: martes 3 de febrero de 2026.

Hora: 09:30 h a 10:30 h.

Lugar: Aula de Informática, Pabellón de México, Paseo de las Delicias, s/n, Sevilla.

La prueba consistirá en responder a un cuestionario de competencias y habilidades relacionadas con las actividades de la dinamización de Centros.

	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR
1.	BRESCIA LOPEZ, MARCO	-----
2.	DIAZ CARRANZA, LOURDES	-----
3.	DOMINGUEZ PARRILLA, DAVID FRANCISCO	-----
4.	KAPOSI, ARON MOR	Currículum y Cursos
5.	LOPEZ LOPEDA, ROCIO	-----
6.	MARTIN VILLANOVA, ANA	-----
7.	MOLINA ROMERA, ANTONIO	-----
8.	MONCAYO CRISOLOGO, ROCIO	-----
9.	PEREZ SOJO, ELENA	-----
10.	PLAZAS RODRIGUEZ, DANIEL	Currículum y Cursos
11.	RIVERO MORENO, JAVIER	-----
12.	VILLALBA GOMEZ, LORENA	Currículum y Cursos

Los solicitantes que, en su caso, deban aportar documentación, tendrán, en su caso, condicionada la concesión de la beca de formación a la aportación de la documentación que se indica.

A los solicitantes que no entreguen la documentación requerida o no subsanen su solicitud hasta el día anterior a la fecha de la entrevista, se les considerará desistidos de su petición, notificándose en la Resolución definitiva de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	/9fi1v/32uws18Nm3g7piQ==	Fecha	23/01/2026
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2F9fi1v%2F32uws18Nm3g7piQ%3D%3D	Página	1/2





No obstante, aquellos solicitantes que no aporten los cursos, a pesar de haberles sido requeridos, no serán desistidos de su petición en aplicación de los puntos que hacen referencia a estos documentos en la base 9 de la Convocatoria.

En Sevilla, a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BECAS,

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz
Vicerrectora de Estudiantes y Vida Universitaria

Código Seguro De Verificación	/9fi1v/32uws18Nm3g7piQ==	Fecha	23/01/2026
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2F9fi1v%2F32uws18Nm3g7piQ%3D%3D	Página	2/2